

Junta Electoral

Facultad de Ciencias Médicas

ACTA Nº 9

En la ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, siendo las 12:30hs. del día 15 de Mayo de 2017, se reúne los integrante de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Médicas designada por Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas Nº 112/16, para proceder al análisis del Expediente CUDAP: EXP-UNC: 23586/2017; en el cual el Sr. Juan Manuel González Camacho, DNI. 37.854.140 plantea su situación en cuanto a su EXCLUSIÓN del padrón de la Carrera de Medicina; teniendo en cuenta que efectivamente el Sr. Juan Manuel González Camacho figuraba en el PADRÓN ESTUDIANTIL PROVISORIO de la Carrera de Medicina publicado los días 27, 28 de abril y 02 de mayo, que esta Junta no tiene potestad para modificar los padrones estudiantiles motivo por el cual desconoce la razón de su exclusión en el padrón definitivo; Por ello, esta Junta **RESUELVE:** Notificar al interesado y girar las presentes actuaciones al Departamento Electoral a sus efectos.

NOTIFÍQUESE.....



Ab. Ma. Marta Cuneo



Prof. Dr. Rogelio Pizzi



Prof. Dr. Marcelo Yorio